

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

**“Plan de fortalecimiento en los (AEC) de Nivel Secundario en la Unidad Educativa
Maryland.”**

Autor: Melisa E. del Rosario Carballo

DNI: 35.022.609

Legajo: VEDU13700

Tutora: María Clara Cunill

Perico, 25 de Noviembre de 2021

Universidad Siglo 21

Índice

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Presentación de la Línea	
Temática.....	5
Presentación de la	
Institución.....	6
Delimitación de la necesidad de	
intervención.....	9
Objetivos generales y	
específicos.....	11
Justificación.....	12
Marco	
teórico.....	16
Plan de trabajo.....	25
- Actividades.....	29
- Cronograma.....	37
- Recursos.....	37

- Presupuesto.....	37
- Evaluación.....	37
Resultados esperados.....	40
Conclusión.....	41
Referencias.....	49

Resumen

El propósito del presente trabajo es presentar un Plan de Intervención para la Unidad Educativa Maryland de la localidad de Villa Allende, abordando una necesidad que articula la formación ciudadana con la práctica docente desde una perspectiva que intenta hacer foco en las situaciones escolares que se presentan a diario, pero que no son abordadas en las planificaciones docentes, precisamente por tener un alto grado de imprevisibilidad: la convivencia escolar.

Se plantea de considerar la importancia de convertir en objeto de análisis el problema de la convivencia escolar dentro en las prácticas de enseñanza con situaciones de tensión, conflicto, diversidad de opiniones, desde una mirada reflexiva y crítica para que las mismas sean resueltas desde saberes previamente reflexionados y conceptualizados.

En este marco se desarrolla un plan de intervención que presenta un espacio de orientación y asesoramiento al equipo directivo y docentes en relación a los modelos de gestión y contextos escolares teniendo en cuenta la normativa vigente, partiendo de la premisa de que la convivencia escolar es una construcción cotidiana , colectiva , compleja y que involucra a la comunidad educativa. El presente plan plantea tres Talleres cuyo eje es Desarrollo de estrategias para mejora de Convivencia Escolar.

Introducción:

El Programa Nuevo Régimen Académico (NRA) de la Provincia de Córdoba, en su capítulo IV “Sentidos, orientaciones y regulaciones sobre la Convivencia Escolar” convoca a las escuelas secundarias a “renovar su institucionalidad, fortaleciendo su actitud para establecer un encuadre normativo interno, enseñar el respeto y la valoración de la ley, sustentando el rol asimétrico de los adultos pero en diálogo con los jóvenes, confiando en ellos, superando estilos verticales distanciados y unilaterales del ejercicio de la autoridad”, por lo que da centralidad a los procesos socializadores de los jóvenes promoviendo su participación en los Consejos Escolares de Convivencia (CEC).

Asimismo en el fascículo N°1 de Buen clima institucional, plantea que las Instituciones escolares son pequeños sistemas políticos y sociales que ofrecen muchas oportunidades para practicar los principios democráticos. Se considera al AEC como un instrumento legal ante situaciones de conflictos, que orienta acciones y/o modos de intervención, acordados por todos los actores de la comunidad educativa.

La premisa de los acuerdos conllevan el replanteamiento de los conflictos, en tanto se establecen mayor claridad sobre cómo intervenir ante los mismos, priorizando el diálogo entre todos los actores de la comunidad educativa para la resolución de conflictos, propiciando el logro de un cambio de actitud ante las transgresiones a las normas. Implementando acciones reparadoras, considerando su valor de aprendizaje y crecimiento de los estudiantes.

Desde esta perspectiva surge la necesidad de gestionar una convivencia desde la participación, Este análisis permite pensar en la convivencia como un recurso educativo sobre el cual se construyan aprendizajes desde el diálogo y la participación de

todos los actores institucionales a partir del consenso y aceptación del disenso entre los diferentes sujetos. Por lo que la convivencia se logra a través de la construcción colectiva.

Comprender la diferencia entre reglamento y acuerdo escolar, es el eje de la necesidad identificada, en tanto el Plan de intervención que se presenta busca que toda la comunidad educativa, particularmente los docentes de Nivel Secundario se apropien del sentido de los AEC, favoreciendo la construcción de vínculos de confianza y habilitando espacios de participación que involucre a los/as estudiantes en la toma de decisiones.

Resulta entonces fundamental instituir dispositivos de participación democrática, que involucren a todos los actores que conforman la comunidad educativa, poniendo el foco en las prácticas pedagógicas de los docentes –como actores institucionales, requiriendo tiempos y espacios de encuentros, intercambios, deconstrucciones y construcciones colectivas respecto a los modos de pensar, actuar y habitar la escuela.

Presentación de la Línea Temática

Gobiernos educativos y planeamiento- Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva. La comunidad educativa debe participar en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos. Por este motivo, la convivencia es una construcción colectiva que, y aunque esté liderada por el equipo de gestión, debe trabajarse y socializarse con todos los miembros de la comunidad. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje, por su parte, deben estar vinculadas al cumplimiento de estas pautas de convivencia.

Presentación de la Institución

La Unidad Educativa Maryland es una escuela de gestión privada y laica. Los tres niveles de la institución funcionan por la mañana con opción de doble turno (no obligatorio) en Formación Opcional de Lengua Inglesa. Además, tiene una fuerte orientación en Comunicación y formación de Lengua Inglesa.

El nivel inicial y primario cuenta con una antigüedad de 20 años. La institución abrió sus puertas en 1994, con Sala de 4 y 5 años y con el nivel primario para 1°, 2° y 3° grado. En sus comienzos, contó con una matrícula de 50 alumnos.

Las organizadoras partieron de la premisa de que querían formar un **centro educativo donde se practicaran valores y comportamientos, tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación**. Que los mismos estuvieran presentes en todo momento y donde se ofreciera la posibilidad de acceder a una modalidad bilingüe del idioma inglés, no obligatorio. (Siglo 21, 2019)

Comenzó a funcionar efectivamente en marzo de 1995, tras conseguir una casona antigua por medio de la Municipalidad de Villa Allende y el Consejo Deliberante con Salas de 4, de 5, y primero, segundo y tercer grado (donde se habilitó una sola comisión). La matrícula total en ese entonces era de 50 alumnos.

En la actualidad, cuenta con los tres niveles: nivel inicial, nivel primario y nivel medio, y con dos secciones por cada curso.

El nombre de Unidad Educativa Maryland responde a las expectativas e identidad que quería resaltar una de sus fundadoras, que era: **“La formación en la lengua**

inglesa”, esto se planteaba la posibilidad de intercambios de alumnos en un futuro. Dándole una orientación y formación en lengua inglesa que se dicta en contra turno bajo el nombre de F. O. L. I.

De la Visión:

Desarrollar una Propuesta abierta y de permeables abordajes – a través de las disciplinas de su plan de estudios – que dan cuenta de la complejidad inherente a la realidad social en su dimensión material y simbólica.

De la Misión:

Brindar una formación polivalente en tanto recorre espacios de saber y representaciones de la realidad plural asumiéndolas como riqueza de un humanismo social transformado.

Organización Pedagógica:

Del Nivel Inicial:

Cuenta con Sala de 4 (dos secciones).- Sala de 5 A y B (dos secciones).

Maestras de ramas especiales: 1 de Música, 1 de inglés, 1 de Educación Física y 11 docentes de dicho Nivel.

Del Nivel Primario:

La Matricula total en el presente , en Nivel Primario es de 319 alumnos, con una planta docente de 34 , cuenta con un Dpto. de Orientación conformado por tres psicopedagogas, una fonoaudióloga y una psicóloga.

También la escuela posee una sala de informática que cuenta con 20 computadoras conectadas en red, Internet con banda ancha en todas las pcs, un cañón y aire acondicionado.

En el Nivel Inicial y en el Primer Ciclo, los contenidos específicos de Informática, se impartirán de una forma eminentemente práctica, mediante el uso cotidiano de la computadora como herramienta de apoyo al aprendizaje integral de los niños.

En el Segundo Ciclo la informática es una herramienta que es útil a todas las materias, los contenidos en este ciclo, son distribuidos para que en cada grado se pueda estudiar en profundidad un software seleccionado para ellos. Al finalizar el sexto grado se rinde un examen otorgado por el Consejo de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba, donde se le otorga al alumno un certificado de Operador de Pc.

Del Nivel Medio:

Los alumnos trabajan con una Aula Virtual, con 35 notebooks conectada a la red de la escuela y a Internet para trabajar en el aula.

Se desarrollan proyectos interdisciplinarios donde los alumnos aplican todos los conocimientos aprendidos en los ciclos anteriores. Estos proyectos son realizados por el profesor de área junto con el profesor de informática.

Cada aula posee una pizarra táctil para el uso en las distintas asignaturas.

Nivel Inicial	Nivel Primario	Nivel Medio
Matricula: 96 Alumnos Docentes: 11 Sala de 4 (dos secciones). Sala de 5 A y B (dos secciones). Maestras de ramas especiales: 1 de Música, 1 de inglés, 1 de Educación Física.	Matricula: 329 alumnos Docentes: 34 Maestras de grado (10 diez). Seis grados con dos divisiones cada uno. Maestras de ramas especiales: 1 de Plástica, 1 de Música, 2 de Educación Física, 2 de inglés y 1 de Informática.	Matricula: 195 alumnos Docentes: 35 Ciclo básico: 1., 2.º y 3.º Ciclo de Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales: una división. Directora: una. Secretaría del nivel: una. Gabinete: dos psicólogos. Coordinadores: 1 para Informática, 1 para Inglés, 1 para Educación Física.
FOLI: 28 Docentes extra programáticos para todos los Niveles		

3. Delimitación de la necesidad

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social.

“Las dificultades para la convivencia escolar resultan en el cotidiano social y, exigen respuestas tanto a los docentes como a las familias en su rol de adultos que

acompañan la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes”¹. Estas dificultades se producen tanto por lo que acontece dentro de las escuelas, como por todo aquello que ocurre por fuera de ellas y que de algún modo, directo o indirecto, las implica y afecta. En ocasiones, las respuestas que se han venido dando a las diversas situaciones conflictivas que se presentan en las escuelas no tienen en cuenta los problemas sociales y culturales que hoy nos enfrentan a nuevos desafíos.

La necesidad de intervención identificada en la Unidad Educativa Maryland en el plano de la actualización y formación docente es: el desarrollo de Acciones formativas para la Comunidad Educativa ,orientadas a proporcionar recursos y herramientas a profesores y familias para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos ante el emergente social de Resolución de conflictos en todos los ámbitos de la vida escolar y familiar, afianzando el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para reconocer los valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria, considerando que en la descripción de la Institución sus valores son **la tolerancia, la solidaridad y la participación.**

El Objeto de la intervención tendrá como propósito afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para reconocer los valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

¹ Meza, José Luis , Rueda Ruth Milena Páez Martínez “FAMILIA, ESCUELA Y DESARROLLO HUMANO Rutas de investigación educativa”-Universidad de Lasalle-CLACSO- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MAESTRÍA EN DOCENCIA 2016.

La elaboración de Plan de convivencia constituye “un proceso de reflexión democrática de todos los sectores que componen la Comunidad Educativa con el fin de educar íntegramente al alumnado y establecer estrategias preventivas o de intervención que contribuyan a la mejora de la convivencia”, resulta entonces necesario propiciar instancias de capacitación, actualización, en este caso de miradas diversas y construcciones acerca de las normas de convivencia dado que según se establece de la lectura acerca de la organización y funcionamiento de la Institución Meryland se encuentra bajo la denominación de Reglamento de convivencia.

Objetivos:

Objetivo General

- Desarrollar propuestas de capacitación orientada al trabajo con los docentes y directivos de la Institución Educativa Meryland, favoreciendo la construcción y deconstrucción de los acuerdos escolares de convivencia escolar, afianzando el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para reconocer los valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Objetivos Específicos

- Ejecutar un plan de Capacitación al personal docente y no docente (charlas/taller) “ la importancia de la convivencia saludable en la institución escolar”, enmarcado en la orientación y valoración del gobierno educativo y los planeamientos inscritos en los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), en la Unidad Educativa Maryland;

- Desarrollar talleres habilidades emocionales desde la perspectiva de la otredad, reflexionando sobre las mismas desde el análisis reflexivo de las propuestas pedagógicas.
- Aplicar diversos recursos, presenciales –digitales y virtuales en el abordaje de propuestas lúdicas para docentes de la institución, brindando herramientas de acción promoviendo la resolución de conflictos.

Justificación

La convivencia es un objetivo específico y fundamental de todo proceso educativo que debe entenderse con objetivo formativo en sí mismo y no como un simple medio con vistas a favorecer los niveles de formación.

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el informe “Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina” expresa que “con poca frecuencia los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones” (UNESCO, 2008, p. 16).

La elaboración de Plan de convivencia constituye “un proceso de reflexión democrática de todos los sectores que componen la Comunidad Educativa con el fin de educar íntegramente al alumnado y establecer estrategias preventivas o de intervención que contribuyan a la mejora de la convivencia”.

En los Informe de la Red de Gestión Educativa acerca de la convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica (Red AGE, 2014), consideran fundamental que, para que se propicien aprendizajes en los miembros de instituciones educativas, se debe reflexionar acerca de la convivencia en la escuela (Díaz Better y Sime Poma, s.f.).

El abordaje de la convivencia en el ámbito escolar es complejo porque integra muchas dimensiones que se relacionan con la Formación Ciudadana: la atención a la diversidad, la resolución de conflictos, la prevención de la violencia en todas sus formas, las buenas y malas conductas, el apego a las normas, la sanción, la justicia escolar. Cada una de estas dimensiones tiene mucha importancia en la tarea docente y por ende, resulta importante para el trabajo que aquí nos proponemos. Sin embargo, a los fines de un análisis riguroso, se impone un recorte del mismo. En este caso, tomaremos la atención a la diversidad y la resolución de conflictos como ejes para analizar la relación entre la formación docente, las prácticas de enseñanza y la convivencia en el aula.

En este sentido , los lineamientos curriculares del nivel secundario en lo referente a la formación de ciudadanos, donde se prescribe que es la escuela quien tiene la responsabilidad de enseñar a convivir, a dialogar, a consensuar dentro de la pluralidad de un espacio público como es el aula. Es decir, sería la escuela la responsable de la formación ciudadana de los adolescentes y jóvenes del nivel (de hecho hay una asignatura que lleva el nombre “Construcción de la ciudadanía”). Pero en este trabajo, sostenemos que la formación ciudadana sobrepasa los límites de una materia-espacio curricular. Asignatura, siendo como lo prescribe el diseño curricular, responsabilidad de la escuela contribuir a dicha formación.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) de la Unidad Educativa de Maryland, específicamente al Nivel Secundario especifica en la misión plantear como eje de propuesta la Identidad y Convivencia teniendo en cuenta la Construcción de la identidad personal y colectiva y de diversidad como también prácticas de cooperación, construcción de acuerdos, normas, valores, derechos, en la cual la Institución debe asegurar a los estudiantes con el mismo nivel de profundidad, calidad, y relevancia en las etapas escolares. Sin embargo puede leerse que en el nivel secundario es nominado como reglamento de convivencia, lo cual plantea la necesidad de realizar un proceso de reflexión que a través de un Plan de capacitación atendiendo a tiempos y espacios de orientación y asesoramiento al equipo directivo y Docentes en relación a los modelos de gestión y contextos escolares teniendo en cuenta las leyes nacionales, provinciales.

Si consideramos que la necesidad de capacitación en la Institución Merylan-Nivel secundario, requiere la revisión de los acuerdos de convivencia desde la reflexividad y el desarrollo de propuestas pedagógicas, como parte de procesos de transformación, Autores como Pozo et al. (2006), Porlán, Rivero y Martín (1998) sugieren que para producir transformaciones es preciso develar las concepciones como punto de partida para su análisis, comprensión y modificación a través de la experiencia y la reflexión intencionada. Asimismo, Torrego (2006) al referirse a los modelos de gestión de la convivencia expresa la necesidad de liderazgo y compromiso de directivos y docentes propiciando la participación y corresponsabilidad de los demás actores de la comunidad educativa.

La importancia de abrir los espacios al diálogo y a la promoción de todas las formas de expresión con base en el respeto a las opiniones propias y ajenas, en las Instituciones Escolares remite a espacios democráticos que debe estar incorporada por las nuevas

generaciones, el ciudadano , en su proceso formativo va sintiendo que su voz importa y que la ley es también la expresión de su sentir, razón que motiva que cuanto antes en su vida el niño participe en la edificación de las normas que van a regir sus conductas, más fácil será su formación cívica que él mismo construye.

Los escenarios de la institución educativa son diversos y se articulan entre sí, dando lugar a ámbitos complejos que hay que tener en cuenta para comprender los procesos que acontecen entre las personas que allí conviven. Si pensamos en el factor humano, estos ámbitos podrían denominarse microsistemas de relaciones. Las instituciones educativas se configuran como una compleja red de relaciones que actúan a distinto nivel e inciden entre sí, formando lo que Pérez Gómez (1992) ha llamado la estructura social de participación; una estructura, más o menos implícita, compuesta de las costumbres, normas, convenciones, hábitos y valores que encuadran las relaciones en un marco de referencia útil, cuando está al servicio del desarrollo de los protagonistas – profesores/as y alumnos/as.

En las Instituciones educativas se conjuga la convivencia de diversos grupos de personas que mantienen entre sí distintos sistemas de relaciones internas –intragrupo– y que, a su vez, deben desplegar relaciones intergrupo. Tal es el caso de las relaciones entre el profesorado y el alumnado, y entre cada uno de ellos, y su conjunto, con otros grupos sociales, como la familia, la organización educativa o la sociedad en general. Así pues, aún concediendo una gran importancia a las relaciones profesor/a–alumnos/as, estamos lejos de considerar que éste sea el único tipo de relación determinante en la educación formal.

De esta manera, “los Acuerdos Escolares de Convivencia se constituyen en una de las primeras representaciones democráticas de las historias individuales, y colectivas pero para que estas prácticas configuren procesos participativos, siendo parte y haciéndose corresponsables de él, lo que solo es posible con el conocimiento previo de su función y alcance”.²

Es por ello que la Convivencia Escolar es una posibilidad para transformar a la escuela, a las aulas y que los docentes vean también que es una manera diferente de sentir, de escuchar a los alumnos así como conocer su manera de pensar, crear un ambiente de confianza, de seguridad, en el que ellos se sientan que forman parte de él, un espacio en el cual existan los valores del respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la justicia, la igualdad a pesar de las condiciones de historia familiar que el alumno presente.

Marco Teórico

La sociedad de hoy, inmersa en un complejo escenario de avances tecnológicos, transformaciones, incertidumbres y crisis que permean los contextos familiar y escolar muestra la necesidad de alcanzar el equilibrio, así como el acercamiento hacia la comprensión de aspectos relacionados con las subjetividades, los procesos de socialización y el compromiso de la escuela para atender las exigencias que cada vez reclaman con mayor insistencia cambios profundos en la educación.

² Algara Barrera, A. (2016).

La convivencia es un concepto que, en general, hace referencia a compartir espacios, tiempo, experiencias, etc. con otras personas, es decir, convivir junto a otros. Así pues, la interacción del ser humano con otros empieza en el seno del hogar y se extiende paulatinamente a otros grupos, como, por ejemplo, la Institución Educativa (Bronfenbrenner, 1987)³. Por otro lado, se reconoce que los conflictos siempre estarán presentes en las relaciones entre los seres humanos. No obstante y al mismo tiempo, se menciona la trascendencia al tratarlos, puesto que de esto dependerán las futuras conductas y consecuencias que puedan tener en los implicados (Defensor del Menor, 2006; Fernández, 1999; Nansel et al., 2001; Torres, 2011).

La escuela, concebida como una especie de microsociedad donde se tejen intrincados procesos de convivencia, se ha visto avocada a atender la complejidad de situaciones que surgen en sus aulas y en ocasiones entre los actores de la comunidad educativa como consecuencia, en gran medida, de la sociedad en la que está inmersa. De esta manera la convivencia escolar puede comprenderse como un dispositivo de construcción colectiva, participativa y democrática donde se promueven intercambios, estrategias pedagógicas y relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa que a la vez crean y recrean pautas de relación intersubjetiva, significados, símbolos, códigos, concepciones y posturas frente al acontecer educativo que respaldan la posibilidad de abordarla, agenciarla y significarla como oportunidad de aprendizaje.

La mayoría de los estudios realizados sobre el tema de la convivencia escolar han destacado la necesidad de realizar una intervención de los conflictos que acontecen en los espacios escolares proponiendo un abordaje integral, intersectorial y multidisciplinario; teniendo en cuenta el reconocimiento de las emociones, la creación

³ Bronfenbrenner, Urie. "La ecología del Desarrollo Humano"-Edit. PAIDOS-Buenos Aires 1987

de redes, la promoción de la inclusión y la gestión la convivencia de manera coparticipativa. Otros estudios se han orientado a la comprensión de la convivencia en los establecimientos educativos, dando lugar a una pedagogía de la convivencia y resaltando algunos de ellos: la importancia de la comunicación y el lenguaje.

El trabajo con los acuerdos escolares de convivencias (AEC) en nuestro país se acentúan en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación N° 26.206. Esto surge en respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la preocupación central. Es el Estado nacional el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipularán los aspectos claves a considerar para la misma. El decreto que respalda la redacción y ejecución de nivel inicial y primario de la provincia de Córdoba es el decreto de Ley N° 558. Este postula en sus objetivos: Brindar una formación integral comprometida con valores éticos, democráticos, de participación y formación de ciudadanos conscientes de libertades, derechos y responsables de sus obligaciones Cívicas en pos de la consolidación del orden constitucional, de la configuración de una sociedad democrática, justa y solidaria1 .

Se destacan tres problemáticas centrales que son recurrentes en el ámbito educativo y que justifican la importancia de investigar en dicha temática. Estas son: “La irrupción de diversas formas de violencia en la escuela lo que ha impulsado la necesidad de diagnósticos y políticas que ayuden a reconocerla y prevenirla (...). En segundo lugar la incidencia de la convivencia escolar en procesos de enseñanza aprendizaje y por último la demanda de la sociedad para disminuir la violencia y la inseguridad en las calles y hogares”. (Díaz Better y Sime Poma, s.f.)

Al interior de la escuela se produce un encuentro de personas y grupos que provienen de mundos de significado diferentes, que dominan distintos capitales culturales y conocimientos, que tienen necesidades e intereses distintos y que se relacionan de forma, a menudo, asimétrica. Este reconocimiento de la escuela como un espacio de encuentro y relación es fundamental al momento de hablar de la convivencia que se da en la escuela. Una de las consecuencias de este encuentro de personas y mundos distintos es que el malestar y el conflicto están necesariamente presentes, y es necesario encontrar maneras en que los sujetos y grupos acuerden actuar cuando esto ocurra. Además, cobra importancia conocer y relevar cuáles son los mundos de significado que operan en las relaciones al interior de la escuela y que hacen que estas tomen una u otra forma.

La convivencia escolar no se limita al logro de condiciones para el aprendizaje (disciplina, clima y organización escolar, infraestructura) porque incluye el proceso de adquisición de un conjunto de saberes prácticos (aprender a ser y a vivir juntos) de los cuales la escuela debe hacerse responsable (SEP, 2011) y generar procesos de intervención pedagógica, en tanto institución formadora y transformadora de prácticas morales (Puig, 2003). Las vías de aprendizaje son diversas. Una de ellas se vincula con las asignaturas/ Espacios Curriculares y el manejo transversal de contenidos; aunque es insuficiente si se asume que la convivencia escolar se refiere a sucesos espontáneos de la vida cotidiana que ocurren en un espacio compartido por sujetos singulares pertenecientes a culturas diversas (Hirias y Eroles, 2008) con atribuciones y responsabilidades diferenciadas (personal directivo, docentes, administrativos, alumnos, padres y madres de familia). De este modo, se coloca en el centro del debate los modos

de resolver los conflictos y el análisis de los ambientes de aprendizaje instalados como parte de la cultura escolar.

En este sentido, Aron y Milic plantean “la convivencia escolar, de acuerdo a cómo se percibe y se valora por quienes están involucrados en ella (clima social escolar), crea un contexto para el logro de otros tipos de aprendizaje, en el que ciertas cosas son posibles y otras no. El clima escolar, en este contexto, se puede definir como “la percepción que los individuos tienen de los distintos aspectos del ambiente en el cual se desarrollan sus actividades habituales, en este caso, el colegio. Es la sensación que una persona tiene a partir de sus experiencias en el sistema escolar” (Arón y Milicic, 1999)⁴

La convivencia escolar es igualmente el resultado de los procesos y estilos comunicativos, la capacidad de liderazgo, la toma de decisiones, la distribución del poder, el tratamiento de las situaciones conflictivas, la historia institucional y el clima de trabajo, entre otros, que en conjunto están relacionados con los modelos de gestión de las instituciones educativas. En la perspectiva de la convivencia escolar se pueden identificar tres modelos: punitivo, relacional e integrado (Torrego, 2006).

La gestión de la convivencia, una aproximación

La gestión de la convivencia permea la relación sistema educativo y contexto, a través de estrategias tales como los proyectos pedagógicos transversales, a partir de los cuales pone en consideración las problemáticas que ocurren tanto en la escuela como en

⁴ ARON, ANA MARÍA; MILICIC,

el contexto inmediato de la misma, para que los actores que la componen se apropien de la atención y mejora de su entorno.

Es importante considerar que los modelos de gestión se encuentran articulados a las políticas públicas, que en el caso específico de la normativa nacional y provincial promueven estrategias de promoción, prevención, atención y seguimiento de situaciones que afecten a la comunidad educativa como un sistema articulado entre lo educativo, asistencial, administrativo y judicial para abordar situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a los ambientes escolares.

Autores como Pozo et al. (2006), Porlán, Rivero y Martín (1998) sugieren que para producir transformaciones es preciso develar las concepciones como punto de partida para su análisis, comprensión y modificación a través de la experiencia y la reflexión intencionada. Asimismo, Torrego (2006) al referirse a los modelos de gestión de la convivencia expresa la necesidad de liderazgo y compromiso de directivos y docentes propiciando la participación y corresponsabilidad de los demás actores de la comunidad educativa.

El espacio educativo se convierte en una oportunidad de aprender a relacionarnos unos con otros, como un camino de realización personal y de aprendizaje con un valor intrínseco. La convivencia escolar se convierte en un fin o un aprendizaje en sí mismo, ya que constituye el espacio de aprendizaje relativo a las ideas que construimos y la forma como nos relacionamos unos con otros, es decir, el aprender a ser junto a otros.

En la cotidianidad escolar surgen que en muchas oportunidades los docentes afrontan desde diferentes perspectivas, situaciones que tienen que ver con la convivencia en la escuela y los conflictos que surgen, muchas veces, interfieren en la intención docente de

desarrollar un determinado contenido-tema o una determinada propuesta didáctica, específica de la asignatura. Estos “emergentes”⁵, como los denominan autores como Frigerio y Poggi (1992) ponen a prueba constantemente las habilidades, conocimientos, estrategias que posee el docente para poder abordar las situaciones de manera pedagógica.

Otros autores, como Perrenoud (2001), Diker y Terigi (1997), Siede (2007), Micó (2007), entre otros, han investigado acerca de la centralidad que cobra la convivencia dentro de la tarea docente ya que insume gran parte del tiempo y de energía dentro de su trabajo; y el grado de sistematización o no, con el que es abordado dentro del proceso de formación.

Estos autores, como tantos otros, afirman que quienes egresan de los institutos de formación docente y se incorporan a la vida cotidiana de las escuelas encuentran que gran parte de su tarea no estaba contemplada en los estudios preparatorios: “Los conflictos entre estudiantes, las relaciones de poder, la conformación de grupos, las modalidades de inclusión y exclusión, los vínculos con los grupos familiares entre otros muchos, son temas escasamente abordados en la formación docente pero ocupan una porción importantísima de la cotidianeidad escolar.” (Siede, 2007:183). Si bien en la escuela se aprenden muchos contenidos que están pautados en los currículos y programas de los docentes, hay otros, tales como el modo de relacionarnos, de percibirnos a nosotros mismos y a los otros, de plantear los acuerdos y los disensos, que no siempre aparecen tratados de manera explícita en las clases de los institutos de formación docente. Esta situación deja a los profesores y profesoras en una

⁵ La noción de “Emergente” proviene de la Psicología Social de Pichón Riviere y se vincula con la trama subyacente de la dinámica grupal, de la que emergen ciertas circunstancias.

incertidumbre que no ayudaría a resolver muchas situaciones que cotidianamente se dan en las instituciones escolares y que afectan directamente a la formación ciudadana de los estudiantes.

El buen clima de convivencia escolar es un elemento inseparable de la calidad de la educación, de aprender a convivir con el otro. Se trata de una dimensión fundamental de la experiencia educativa, que compete a todos los actores de la comunidad, considera distintos aspectos y demanda importantes desafíos para las escuelas y el sistema educativo en su conjunto. Entre otras características, un buen clima escolar debe ser inclusivo, bien tratante, colaborativo entre los distintos actores, y debe favorecer los espacios de conversación y de participación al interior de las comunidades educativas.

El clima escolar de un establecimiento educacional hace referencia a la percepción que todos los integrantes de la comunidad educativa tienen respecto del ambiente en el cual desarrollan sus actividades habituales (Arón y Milicic, 2017)⁶. Tales percepciones se basan en la experiencia que las propias personas desarrollan en la interacción social, incluyendo las percepciones sobre las relaciones interpersonales, las normas que organizan las relaciones, las creencias comunes dentro de la escuela y el contexto en que se producen tales interacciones, entre otros. La siguiente definición de clima de convivencia escolar es concordante con la forma de entender el clima recién mencionada: el clima escolar es “la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar, a nivel de aula o de centro, y el contexto o marco en el cual estas interacciones se dan” (Cornejo y Redondo, 2001, p. 16).

⁶ Arón, A. M., Milicic, N. y Armijo, I. (2012). Clima social escolar: una escala de evaluación -Escala de Clima Social Escolar, ECLIS-. *Universitas Psychologica*, 11(3), 803-813.

En este sentido los lineamientos curriculares del nivel secundario en lo referente a la formación de ciudadanos, donde se prescribe que es la escuela quien tiene la responsabilidad de enseñar a convivir, a dialogar, a consensuar dentro de la pluralidad de un espacio público como es el aula. Es decir, sería la escuela la responsable de la formación ciudadana de los adolescentes y jóvenes del nivel (de hecho hay una asignatura que lleva el nombre "Construcción de la ciudadanía"). Pero en este trabajo, sostenemos que la formación ciudadana sobrepasa los límites de una materia, siendo como lo prescribe el diseño curricular, responsabilidad de la escuela contribuir a dicha formación.

Desde una perspectiva crítica, todo es "potencialmente objeto de cuestionamiento dado que la realidad social es producto de construcciones generadas por sujetos históricos, pertenecientes a una determinada estructura social con valoraciones subjetivadas del mundo" (Arístegui et al. 2005,139). En este contexto se considera que la realidad social se construye y que, por tanto, también es posible transformarla; esto implica abordar la convivencia desde la "lógica de la transformación social desde la búsqueda de nuevos sentidos de la convivencia hacia la dignificación de la persona humana".

La convivencia escolar es un tema de constante inquietud en la comunidad educativa, prevenir la violencia escolar, trabajar en la resolución de conflictos, temas que se plantearan en los talleres de capacitación al equipo de gestión escolar como de docentes de la institución. El plan de trabajo que se propone se fundamentaran en el paradigma socio crítico; este paradigma, se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autoreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y

liberadora del ser humano es por eso que se trabajaran talleres con directivos y docentes en tres encuentros de modalidad taller de 4 horas reloj cada uno , centrado en temas como; reflexionar en torno al reglamento o acuerdos de convivencia- Estrategias para mejorar la convivencia escolar, resoluciones de conflictos, generando momentos de encuentro con actividades lúdicas y de reflexión colectiva que potencien estilos de gestión escolar democráticos al interior de la comunidad educativa así como fortalecer la práctica pedagógica y el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales referidos a la convivencia escolar.

Plan de Trabajo

La convivencia escolar “no se limita al logro de condiciones para el aprendizaje (disciplina, clima y organización escolar, infraestructura , porque incluye el proceso de adquisición de un conjunto de saberes prácticos (aprender a ser y a vivir juntos) de los cuales la escuela debe hacerse responsable (SEP, 2011) y generar procesos de intervención pedagógica, en tanto institución formadora y transformadora de prácticas morales (Puig, 2003)”⁷. Las vías de aprendizaje son diversas.

El Plan de intervención se realizará durante el transcurso de (3) Tres encuentros. Las actividades previstas serán grupales y coordinadas por la Lic. en Educación Melisa Carballo. Los destinatarios serán los docentes del Nivel Secundario. La invitación será dirigida a todos, propiciando su la participación. La convocatoria se realizará de mensajes telefónicos en el grupo de WhatsApp del personal de la institución, para ello

⁷ Puig Rovira, Josep María; García, Xus Martín Para un currículum de educación en valores Revista Folios, núm. 41, enero-junio, 2015, pp. 7-22 Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia

será necesario solicitar al equipo directivo y o secretarios los datos como direcciones de e-mail y teléfonos de los docentes a convocar.

Se realizaran flayers a través de infografías y socializara en las Sala de profesores como digitalmente a través de los medios de comunicación con los que cuente la Institución.

Los tres encuentros serán en la de modalidad taller de 4 horas reloj cada uno donde se trabajará con el Eje: Desarrollo de estrategias para mejora de Convivencia Escolar

Los temas por Taller:

***Taller 1- Construcción de un mural interactivo en el dispositivo de Jamboard
“Nuestra Convivencia Escolar”***

Los objetivos

- Identificar las fortalezas y debilidades en la convivencia escolar.
- Promover en el desarrollo de prácticas reflexivas acerca de la convivencia escolar.

La construcción del Mural, contara con una dinámica de lluvia de ideas en torno a la consigna descriptiva de cómo es la convivencia escolar en el aula de Secundaria, como se resuelven los conflictos, que nuevos conflictos surgen en torno a las redes sociales y la convivencia cotidiana generando momentos de distención a partir del desarrollo de actividades lúdicas y de reflexión e interacción.

Los encuentros están previstos de acuerdo al cronograma cada 15 días y se llevaran a cabo en la Sala de profesores de la Institución.

Taller 2: Trabajando la autoestima de mis alumnos y sus emociones

Objetivos del Taller:

- Analizar y reflexionar acerca de actitudes asertivas de los estudiantes en el aula.
- Favorecer una mirada en torno al manejo de las emociones de los estudiantes

Presentación de la dinámica a partir de fichas:

- Se construirán fichas en torno a las diferentes actitudes de los estudiantes en la convivencia.

Las fichas contarán con flayers- infografías descriptivas:

- Toma iniciativas.
- Afronta nuevos retos.
- Valora sus éxitos.
- Sabe superar los fracasos, muestra tolerancia a la frustración.
- Muestra amplitud de emociones y sentimientos
- Desea mantener relaciones con los otros.
- Es capaz de asumir responsabilidades.
- Actúa con independencia y con decisión propia.
- No presenta iniciativas, necesita la guía de los otros.
- Tiene miedo a los nuevos retos.
- Desprecia sus aptitudes.
- Tiene poca tolerancia a la frustración, se pone a la defensiva fácilmente.
- Tiene miedo a relacionarse, siente que no será aceptado.

El Taller contara con recurso multimedia, (video) que describa la importancia del docente en torno a los procesos de construcción de la autoestima, cada ficha con marcos conceptuales para reconocer actitudes asertivas y no partir de los siguientes interrogantes:

¿Logró identificar con claridad las cualidades de mis estudiantes?

¿Por qué es importante que una persona conozca sus emociones?

¿Retroalimenta las cualidades de sus alumnos para fortalecer su autoestima?

Taller 3: La convivencia en las aulas de Secundaria. Como ayudar a solucionar conflictos entre mis alumnos

Los objetivos del taller:

- Definir estrategias para mejorar la convivencia escolar de la Institución. Proponer una organización de trabajo interdisciplinaria en el establecimiento para la implementación de estrategias de intervención para mejorar la convivencia escolar.
- Elaboración de estrategias de intervención con una mirada interdisciplinaria que considere a todos los miembros de la comunidad escolar. Consideración de las características propias de los estudiantes, contexto, clima escolar y equipo docente y de especialistas con los que cuenta la Institución Meryland.

Cierre: Desarrollo de Propuestas de acciones para orientar la intervención en aula.

Recursos Humanos:

Los recursos humanos necesarios para el desarrollo de Propuesta de Intervención:

El coordinador, Lic. en Educación; los participantes; y un colaborador representante de la institución: Profesor tutor y/o coordinador de curso o Especialista que la Institución designe.

Recursos Materiales: Sillas (cantidad necesaria), mesas (cantidad necesaria), 1 Proyector, celular, computadora, acceso a internet, 1 flyer por Taller con las temáticas y dinámica a abordar, 3 presentaciones en de PowerPoint, Jam , desarrollo de un drive para contener la información –bibliografía y recursos por Taller. Encuentros Primer encuentro: “Apertura aprendiendo a mejorar mis relaciones”.

Descripción de los Talleres:

Primer Taller:

Inicio, presentación de la temática el eje de los tres talleres “Nuestra Convivencia Escolar”

Primer Momento:

Luego de la presentación del taller, cada participante realizara con una dinámica interactiva y música de fondo a través de una aplicación, los responsables de que llevar adelante la jornada y los asistentes, se propondrá un juego para presentarse identificando una característica personal que la/lo caracteriza.

Duración 30 minutos

Objetivos

- a. Identificarse a partir de un rasgo de su personalidad eligiendo un tema musical elegido. Mediante la música expresamos, parte de nuestros gustos personales y que nos identifican de alguna manera.
- b. Romper el hielo, autoconocimiento y autodescubrimiento de los colegas presentes.

Segundo Momento:

Objetivos:

- a-Identificar las fortalezas y debilidades en la convivencia escolar.
- b- Promover en el desarrollo de prácticas reflexivas acerca de la convivencia escolar

Construcción de un Mural interactivo en Jamboard.

Se compartirá a los presentes el acceso a una pizarra digital en Jamboard, con la consigna:

-¿Cuáles son nuestras fortalezas en la convivencia escolar?

-¿Cuáles son nuestras debilidades?

La síntesis ofrecerá un mirada entorno a los causales, las consideraciones en torno a los principales indicadores, a partir de lo cual se brindara el siguiente material:



Fuente: <https://www.slideshare.net/ugelan/convivencia-66319667>

Tercer Momento: Para finalizar esta actividad, los participantes en pequeños grupos (4 o 5 integrantes) escribirán que componentes son los que requieren mayor atención en torno a los indicadores que presentaron enfatizando en las debilidades observadas en la actividad previa.

Duración: 30 a 45 minutos aproximadamente.

Segundo Taller: Trabajando la autoestima de mis alumnos y sus emociones

Objetivos del Taller:

- Analizar y reflexionar acerca de actitudes asertivas de los estudiantes en el aula.
- Favorecer una mirada en torno al manejo de las emociones de los estudiantes.

Primer Momento:

Agrupar a los participantes en pequeños grupos, de cuatro o cinco personas. Utilizamos papel afiche y por turnos los participantes se tienden sobre el papel, de modo que un compañero o una compañera dibujan su silueta. Después se cuelgan en la pared las siluetas, utilizando los recursos necesarios, rodeando el espacio físico. Todos tienen ahora que escribir algo bonito o simpático sobre cada uno de sus compañeros y compañeras. Si no se conoce en profundidad a todas las personas presentes, siempre se puede destacar un rasgo físico o de carácter que nos resulte especialmente agradable.

Segundo Momento:

A continuación se desarrolla en un PowerPoint o pizarra digital el siguiente material:

¿A que hace referencia al autoestima?- la palabra autoconcepto hace relación a los aspectos cognitivos, a la percepción y la imagen que cada uno tiene de sí mismo, mientras que el término autoestima indica los aspectos evaluativos y afectivos. No se trata de conceptos excluyentes, sino más bien al contrario, ya que se implican y se complementan mutuamente. Un autoconcepto positivo conduce a una autoestima positiva y viceversa. El autoconcepto y la autoestima son el resultado de un largo proceso, marcado por un gran número de experiencias personales y sociales. Los éxitos y los fracasos, las valoraciones y los comentarios de las personas que forman parte del entorno del niño y del adolescente, el ambiente humano en que crece, el estilo educativo de padres y profesores y los valores y modelos que la sociedad ofrecen van poco a poco construyendo el autoconcepto y la autoestima de forma casi imperceptible. El autoconcepto es una realidad psíquica muy compleja y dentro de lo que es autoconcepto

general se distinguen otros autoconceptos más concretos que se refieren a áreas específicas de la experiencia y que se relacionan a continuación:

- Autoconcepto físico: La percepción que uno tiene tanto de su apariencia y presencia físicas como de sus habilidades y competencia para cualquier tipo de actividad física.
- Autoconcepto académico: El resultado de todo el conjunto de experiencias, éxitos, fracasos y valoraciones académicas que el alumno tiene a lo largo de los años escolares.
- Autoconcepto social: Consecuencia de las relaciones sociales del alumno, de su habilidad para solucionar problemas sociales, de la adaptación al medio y de la aceptación de los demás.
- Autoconcepto personal: Incluye la percepción de la propia identidad y el sentido de responsabilidad, autocontrol y autonomía personales.
- Autoconcepto emocional: Se refiere a los sentimientos de bienestar y satisfacción, al equilibrio emocional, a la aceptación de sí mismo y a la seguridad y confianza en sus posibilidades.

Duración 60 minutos aproximadamente

Segundo Momento

Se plantea a los participantes trabajar en los pequeños grupos conformados:

¿Cuáles son los autoconceptos que trabajamos en el aula con mayor frecuencia?-

¿Cuáles son los más recurrentes entre los estudiantes?

Se presentan a partir en plenario las conclusiones

Duración 40 minutos aprox.

Tercer Momento:

A partir de Surge los principales rasgos que serán necesarios fortalecer y trabajar a partir de las conclusiones del momento anterior. Se presenta a los presentes los rasgos centrales que surgieron en los talleres 1 y 2, con otro interrogante: ¿Cuál es el rol del docente en la construcción de la autoestima de los estudiantes y como incide en la Convivencia Escolar?

Cada pequeño grupo presentara una pancarta o mentimeter Nube de ideas una frase que sintetice la respuesta al interrogante planteado.

Duración 30 minutos aproximadamente.

Tercer Taller: La convivencia en las aulas de Secundaria. Como ayudar a solucionar conflictos entre mis alumnos

Los objetivos del taller:

- Definir estrategias para mejorar la convivencia escolar de la Institución. Proponer una organización de trabajo interdisciplinaria en el establecimiento para la implementación de estrategias de intervención para mejorar la convivencia escolar.
- Elaboración de estrategias de intervención con una mirada interdisciplinaria que considere a todos los miembros de la comunidad escolar. Consideración de las características propias de los estudiantes, contexto, clima escolar y equipo docente y de especialistas con los que cuenta la Institución Meryland.

Primer Momento:

Se presenta una síntesis del primer y segundo Taller a partir de una infografía con casos específicos, reunidos en pequeños grupos aleatorios se distribuirán:

Primer caso: El Profesor de tercer año de la escuela “x” se ha percatado que el curso se han conformado dos grupos y constantemente han tenido algunas diferencias por lo que el profesor decidió llevar a cabo (marcar solo una respuesta):

1. Que los alumnos tengan una participación activa dentro de aula.
2. Planteo a los grupos en cuestión acuerdos dentro del aula.
3. Confrontar a los equipos y que expliciten sus diferencias.
4. Poner castigos a los que dirigen los grupitos.

Segundo caso: La profesora Mariela encontró los otros días a una estudiante de primer año llorando en el baño y sin desear regresar al curso, ante la pregunta de cuál sería el motivo, y ante la insistencia de la docente...la joven plantea que por su forma de vestir recibe permanentes insultos y se siente rechazada habiendo sido expuesta y violentada “pues prometieron esperarme a la salida y golpearme”-La docente decidió:

- 1-Llevarla a dirección.
- 2- Llamar a sus padres para que la busquen.
- 3- Propuso a los estudiantes una salida de campo para trabajar un proyecto solidario.
- 4- Designo a la estudiante en “problemas” como su auxiliar para coordinar el trabajo en dicha salida.

El coordinador va a proponer a partir de las situaciones descriptas tres momentos para plantear estrategias para mejorar la Convivencia escolar teniendo presente:

- 1- las conclusiones del Primer Taller
- 2- los indicadores de autoestima que surgieron el segundo taller

Identificando:

- *Definición y formulación de los conflictos más recurrentes;*

Se persigue determinar el quién, qué, dónde, cuándo, por qué del problema. Se trata de describirlo por grupos en términos claros, específicos y concretos. Se utiliza sólo la información relevante en forma de hechos, no opiniones o creencias. Hay que identificar los factores y las circunstancias que hacen de una situación un problema, sus metas principales y específicas relacionadas con él, problemas de menor importancia que giran y alimentan al problema principal, etc. – cuyo debate se dio a partir de los casos planteados.

- *Posibles soluciones.*

Una vez definido el problema por el grupo se hace una puesta en común para aclarar cualquier duda que exista sobre el problema. Seguidamente se generan soluciones alternativas al problema, buscando la concreción más que la calidad de las mismas. –

- *Toma de decisiones.*

Tras los debates internos de cada grupo se van realizando propuestas al conjunto de la clase de una solución. Se trata de que mediante una reflexión crítica cada grupo defienda su propuesta y sepa encontrar los puntos débiles de las soluciones de los demás. Finalmente se analizan cada una de ellas. Algunos criterios son: valor de la alternativa (¿se consigue la meta con ella?, ¿se puede llevar a la práctica?), consecuencias de esa solución para el grupo y la Institución a corto y largo plazo.

Duración aproximada 60 minutos

Segundo Momento:

Cada grupo elaborara en base la síntesis realizada por la coordinadora:

Indicadores recurrentes en torno a la convivencia escolar	Estrategias en el aula	Estrategias fuera del aula

Tercer Momento: Plenario- Cierre

Plan de Trabajo:

Actividades de Intervención	Recursos Humanos	Responsable	Presupuesto	Instrumento evaluativo
Primer Taller “Nuestra Convivencia Escolar”	Coordinadora Lic. Melisa Carballo Especialista de la Institución Meryland-	Coordinadora Lic. Melisa Carballo	Los gastos de costos de fotocopias, accesibilidad a internet para el uso de App	En esta primera etapa se tendrá en cuenta una evaluación diagnóstica-La

	Docentes de Nivel Secundario		estarán a cargo de la Institución	cantidad de participantes del taller y aplicara un instrumento de acuerdo a los objetivos del taller
Segundo Taller Trabajando la autoestima de mis alumnos y sus emociones	Coordinadora Lic. Melisa Carballo Especialista de la Institución Meryland- Docentes de Nivel Secundario	Coordinadora Lic. Melisa Carballo	Los gastos de costos de fotocopias, accesibilidad a internet para el uso de App estarán a cargo de la Institución	En la segunda etapa se tendrán en cuenta los objetivos que derivaran en los criterios de evaluación. el seguimiento y participación del tema desarrollado en el primer taller, y aplicara un instrumento de acuerdo a los objetivos del taller
Tercer Taller La convivencia en las aulas de Secundaria.	Coordinadora Lic. Melisa Carballo Especialista de	Coordinadora Lic. Melisa Carballo	Los gastos de costos de fotocopias, accesibilidad a	En la segunda etapa se tendrán en cuenta los

Como ayudar a solucionar conflictos entre mis alumnos	la Institución Maryland- Docentes de Nivel Secundario		internet para el uso de App estarán a cargo de la Institución	objetivos que derivaran en los criterios de evaluación. el seguimiento y participación del tema desarrollado en el primer taller, y aplicara un instrumento de acuerdo a los objetivos del taller
---	---	--	---	---

Cronograma de Actividades

Actividades	Meses											
	Marzo				Abril				Mayo			
Meses												
Primer Taller “Nuestra Convivencia Escolar”	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Segundo Taller “Trabajando la autoestima de mis alumnos y sus emociones”												

<p>Tercer Taller “La convivencia en las aulas de Secundaria. Como ayudar a solucionar conflictos entre mis alumnos”</p>													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Resultados esperados

Se espera que el equipo directivo y particularmente los docentes del Nivel Secundario Unidad Educativa Maryland construya, incorpore conceptualizaciones y estrategias herramientas necesarias para la elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Es necesario señalar que el Plan de trabajo busca a través de los Talleres y la participación activa de los docentes que pongan en juego los conocimientos y experiencias previas en las construcción de las propuestas de enseñanza que signifiquen los valores, actitudes y reflexividades necesarias habilitando espacios de dialogo la

escucha atenta, promoviendo la reflexión grupal , la construcción colectiva .
Construcción que posibilite la construcción de los acuerdos como un modo de pensarnos socialmente y críticamente.

De la evaluación:

Evaluación inicial: dos Semanas antes de implementar el plan de intervención

Análisis de la documentación disponible como muestra de la realidad institucional, entrevistas al equipo directivo, estudios y observación de las acciones y proyectos vinculados a la Convivencia Escolar.

La Coordinadora responsable de llevar adelante el plan está plenamente capacitada para ello. El plan cuenta con los recursos suficientes para garantizar la calidad de su desarrollo.

El plan de intervención se encuentra previsto para iniciar en el tiempo establecido con el curso.

Evaluación procesual: Se aplicaran Encuestas a los participantes del curso.

- ✓ Análisis del desarrollo de las actividades lúdicas realizadas.
- ✓ Porcentaje de los participación, aplicación de una herramienta acerca de los momentos y temáticas del taller como de las dinámicas de trabajo y el material de trabajo.
- ✓ Se cumple el cronograma de la capacitación.

Evaluación final: dos Semanas posteriores al terminar el curso

- ✓ Encuestas con los participantes del curso y entrevistas a las autoridades de la institución, Análisis de los materiales utilizados.

- ✓ Los objetivos del plan se han logrado de modo satisfactorio.
- ✓ Los recursos utilizados fueron adecuados con los resultados obtenidos.
- ✓ Alto porcentaje de participantes han cumplido con las actividades y desarrollaron un plan de trabajo.

Conclusión:

El Acuerdo Escolar de Convivencia (AEC), contribuye, a crear un ambiente escolar donde se determinen las formas de interacción y cultura de convivencia, entre los integrantes de la comunidad educativa, los mecanismos de participación y expresión, en las que se entretujan concepciones y sentidos de la Convivencia. Las concepciones permiten comprender las dinámicas de la cotidianidad escolar al igual que los posicionamientos, posturas, prácticas y estrategias que se implementan en las instituciones educativas.

El logro de un buen clima escolar que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje se presenta en el encuentro entre concepciones educativas, representaciones que giran en torno a los sujetos y a estrategias de acción que buscan generar un trabajo en común que habilite esos espacios en un sentido amplio y democratizador.

En el entorno educativo se considera fundamental que exista un buen clima escolar en el aula, definiéndolo como el conjunto de procesos que efectúan docentes y estudiantes dentro y fuera del aula y que delimitan un modelo de relación humana en la misma; siendo el resultado de un estilo de vida, de unas relaciones e interacciones creadas, de unos comportamientos, que configuran los propios miembros del aula.

En el estudio de la UNESCO Análisis del Clima Escolar: Poderoso factor que explica el aprendizaje en América Latina y El Caribe, se establece que el clima escolar suele ser reflejo de la capacidad instalada en las instituciones educativas, y supone que para que exista un clima escolar positivo es necesaria la “colaboración entre directivos y profesores, en la que participan las familias y los estudiantes, y en las que se promueve un trato respetuoso entre los niños y aprecio por los otros”. En opinión de Herrera y Rico, el clima escolar involucra, la percepción que los estudiantes tienen sobre su contexto escolar, y las percepciones de los profesores con respecto a su entorno laboral.

La construcción de los AEC favorecen sin dudas el desarrollo de competencias ciudadanas y a su vez promueven el compromiso de los actores institucionales desde una perspectiva multidimensional en las que se habilitan nuevas miradas de acuerdo a los tiempos, espacios, situaciones de contexto que involucran las relaciones interpersonales y el vínculo pedagógico.

Se considera clave para su elaboración y puesta en acción la participación de todos los actores institucionales en reflexiones sobre situaciones conflictivas reales de la vida escolar, como así también el reconocimiento de posibles formas de resolución, el ejercicio del diálogo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos en los cuales los docentes son actores clave a partir de como establece los vínculos , las intervenciones pedagógicas en torno al abordaje de la convivencia social, áulica, el microclima escolar.

Según Perazza⁸ (2007) la formación ciudadana supone construir los valores y los procesos democráticos, buscar nuevos rumbos y cuestionar otros, proponer acciones

⁸ En la presentación del libro “Ciudadanía para armar” la Directora de colección Roxana Perazza afirma lo expuesto en esta cita. Pág.8

colectivas y preocuparse por percibir las situaciones de injusticia. En este sentido, los docentes, no importa de qué materia, se encuentran a diario en situaciones de incertidumbre o débiles certezas ante los reclamos, actitudes y desafíos de los estudiantes. Al respecto, sostiene Schujman: “Una de las funciones de la escuela es formar ciudadanos. Se trata de una tarea que cumplimos, de mejor o peor manera, en la vida cotidiana escolar al elegir los criterios con los cuales intentaremos resolver los conflictos que se suscitan en los grupos, al establecer las formas de construir las normas y aplicarlas. También esa tarea se refleja en los modos de enseñar y de relacionarnos con nuestros alumnos, en nuestros discursos, en nuestras acciones, en la manera en que concebimos nuestra propia tarea educadora.” (Schujamn, 2007: 10). Una convivencia escolar democrática requiere de un trabajo permanente y activo en relación a la formación ciudadana de los estudiantes, donde los disensos no se conviertan en violencias, porque se han creado espacios de participación y comunicación, de abordaje del malestar o conflicto, de resolución colectiva de los problemas.

En este sentido no podemos desconocer que las prácticas docentes realizadas en muchas instituciones y en muchas aulas en las que saberes, prácticas, estrategias, recursos llevados adelante por los profesores y profesoras convierten esos espacios en ámbitos públicos de formación ciudadana, de debate, de deconstrucción de los conflictos para convertirlos en propulsores de reflexión colectiva y de aprendizaje democrático.

Si partimos de la idea que el conflicto es inherente a las relaciones humanas y que por lo tanto, en la escuela será parte de la cotidianeidad de las relaciones entre los sujetos que la conforman; tendremos que asumir que aquellas intervenciones pedagógicas que pretendan mantener la neutralidad, expresada como ocultamiento o

silenciamiento del conflicto, evasión a las controversias que emergen en la pluralidad de las aulas, no sólo funcionarán como malestar constante y obturante en el desarrollo de la tarea del enseñante, sino que fundamentalmente, no conducirán al logro de la formación de ciudadanos participativos y críticos, tal como enuncia uno de los propósitos de las políticas educativas vigentes. Pensar en cuáles son los conflictos más habituales que pueden surgir en la vida cotidiana escolar, cómo posicionarnos frente a ellos, trabajar conjuntamente en la posibilidad de anticiparnos si fuera posible, o en alternativas creativas y reflexivas de solución, es una actividad importante que deben realizar los docentes.

Si como sostienen Diker y Terigi (2008) los docentes se forman para la práctica cotidiana de su ejercicio en el ámbito propio de trabajo, es decir en la propia escuela, durante las experiencias o situaciones que les surgen en el desarrollo de dichas prácticas; y teniendo en cuenta que las condiciones laborales de los docentes en Argentina, sobre todo en el nivel secundario, no propician (o lo hacen de manera muy esporádica) momentos sistematizados de encuentro entre pares, con especialistas, que permitan el abordaje de las situaciones de la vida cotidiana escolar de manera conjunta y reflexiva; entonces se estaría dejando la posibilidad de resolución de conflictos librada a las posible habilidad, creatividad, capacidad propias de cada docente, si este planteo es abordado por la Institución escolar con la implementación de instancias de reflexión y construcción de saberes y estrategias podrán ser recreadas, profundizadas, mejoradas en el practicas pedagógicas, de acuerdo a las características de la institución y en conjunto con el grupo de docentes que la integran.

Mara Brawer ⁹sostiene: “La escuela, además de ser –por su función- uno de los ámbitos por excelencia donde se aprende a convivir, debe tener estrategias proactivas para favorecer la resolución pacífica de los conflictos: en este sentido, los programas de mediación, parlamentos infantiles y juveniles, pedagogías participativas, metodologías colaborativas, ayudan no sólo a verbalizar los conflictos sino también a aprender de ellos. No es lo mismo que un profesor diga “El grupo que primero termina tiene un 10”, que impulsar un verdadero trabajo en equipo, en el que todos construyen colaborando para un fin común. Se trata de construir estrategias de participación y colaboración, que toda la vida escolar esté atravesada por el diálogo, por aprendizajes cooperativos, a través de tareas concretas”. (Brawer,2004)

En la actualidad, muchos autores plantean la necesidad de replantear las propuestas y los dispositivos utilizados en la construcción de los AEC, dada la complejidad de la tarea de enseñar y la necesidad de crear nuevos puentes pedagógicos entre la teoría y la práctica. En este sentido, Anijovich,¹⁰ por ejemplo, propone la implementación de diferentes dispositivos (observación, autobiografía escolar, diarios de formación, microclases), para potenciar la propuestas de abordaje de los EC desde una perspectiva reflexiva que contribuya a un cambio profundo tanto de los saberes como de las prácticas docentes. Este cambio sólo será posible, según la autora, a partir de la toma de conciencia de los esquemas de acción, las creencias, los supuestos, y las teorías que subyacen al hacer cotidiano.(Anijoich,2014)

Por último es importante rescatar el concepto de convivencia en toda su complejidad, para poder analizarlo y ponerlo en tensión con las normas escolares y las

⁹ Brawer, M.(2004) El diálogo debe atravesar toda la vida escolar. En El Monitor de la Educación N° 2

¹⁰ Anijovich,R.(2014) Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Paidós

representaciones que los que transitamos por las escuelas tenemos acerca de esa convivencia. Para ello,

Micó plantea que: “La convivencia es una creación humana, un dispositivo. Tanto es así, que podemos favorecerla, cuestionarla, acotarla, con mayores o menores consecuencias, pero nunca impedirla. Conocer las normas generales y locales que organizan una escuela es saber qué piensan acerca de la convivencia, cómo la piensan, qué incluyen en ella, qué expulsan, qué ocultan los sujetos que circulan por allí.(...) En definitiva, qué jurisprudencia y qué sistema normativo regulador del lazo social funcionan en cada escuela y qué relación existe entre ese sistema y la administración y la experiencia de lo justo y de sí mismo. Pero esto no quiere decir, que quienes conviven en la escuela, tengan un conocimiento reflexionado sobre el asunto. Sencillamente, porque la convivencia no siempre fue un objeto de reflexión, sí de aplicación y de acatamiento.”(Micó, 2007:57)

En los actuales escenarios las instituciones educativas, luego o en instancias que podríamos llamar de transición o pos pandemia se encuentran ante el desafío de adquirir nuevos aprendizajes, reorganizarse ante situaciones emergentes, generar nuevas formas de comunicación utilizando diferentes canales para lograr el sostenimiento de las trayectorias educativas, así como resignificar los modos de la convivencia escolar.

Es por ello necesario generar instancias para pensar la convivencia escolar, viviéndola que invita a poner en valor la participación democrática y activa de toda la comunidad educativa. Requiriendo un trabajo colectivo institucional que favorezca las mejores condiciones pedagógicas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en el

marco de una pedagogía del cuidado y cumpliendo las pautas establecidas en los protocolos en relación a los criterios de bioseguridad que deben garantizar las escuelas.

Sin el compromiso ético con el otro no es posible la construcción del “nosotros” necesario para vivir en sociedad. Estas condiciones nos invitan a reflexionar sobre el abordaje de la convivencia en la escuela, una construcción permanente y dinámica que se resignifica en este marco de la presencialidad de alternancia y que involucra a todos los integrantes de una comunidad educativa. Son tiempos que instan a renovar y reconfigurar los valores que sostiene la Institución, redefinir el trabajo colaborativo, la solidaridad, la corresponsabilidad de los actores institucionales y el contrato con la familia, es decir, implica un deconstruir y construir representaciones, tales como: aula, burbujas, presencialidad virtual, presencialidad física.

Frigerio4 (2021) ¹¹ propone animarse a revisar el concepto de trama intersticial como el tiempo-espacio de los movimientos instituyentes, necesario de mantener y reanudar, definido como el trabajo de pensar con otros, conversando de modos no burocratizados. Reflexionar acerca de la convivencia -habitándola- es un modo de compartir, de hacerlo con el criterio de hospitalidad propia de lo educativo, dar la bienvenida al otro, desarrollando el ejercicio de construir nuevos significados.

¹¹ Frigerio, G. (2021): Ciclo de encuentros de conéctate UEPC: Encuentro entre docentes: Porque la educación hoy. <https://youtu.be/UdNTJ0HfHiU>

Referencias:

Algara-Barrera, Araceli “Los Acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria Ra Ximhai, vol. 12, núm. 3, enero-junio, 2016, pp. 207-213 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte.

Arón, A. M., Milicic, N. y Armijo, I. (2012). Clima social escolar: una escala de Evaluación -Escala de Clima Social Escolar, ECLIS-. *Universitas Psychologica*, 11(3), 803-813.

Bertoni, M.L. y Cano, D. (1990)

La educación superior argentina en los últimos veinte años: tendencias y políticas. *Propuesta Educativa*, año 2, N° 2, págs. 11/24

Brachi, C. (2010) Estudiantes secundarios: un análisis de las trayectorias sociales y escolares en relación con las dimensiones de la violencia. VI Jornadas de Sociología de la UNLP: Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario.

Bleichmar, S. (2008).

Sobre la puesta de límites y la construcción de legalidades como principio educativo. En *Violencia Social–Violencia Escolar: De la puesta de límites a la construcción de Legalidades* (pp. 13-69).

Buenos Aires - México: Noveduc

Brawer, M. (2004)

El diálogo debe atravesar toda la vida escolar. En *El Monitor de la Educación* N° 2. Cuadernos de Discusión N° 2 (2011), ¿Cómo se forma un buen docente?. Selección de testimonios. UNIPE

Carbajal, P. (2013).

Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6 (2), 13-35.

Davini ,M.C.(1995)

La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Paidós. Buenos

Aires-1995-

Diker, G. y Terigi, F.(1997)

La formación docente de maestros y profesores: hoja de ruta. Paidós.

Buenos Aires -1.997-

Grinberg,S. y Levy,E.(2009)

Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro. Universidad Nacional de Quilmes Editorial 29 La convivencia escolar, ¿forma parte de la formación docente?

Ley N °. 26.892.

Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas, del 4 de octubre de 2013. Publicada en el Boletín Oficial. N °. 32737. Argentina.

Meza, José Luis , Rueda Ruth Milena Páez Martínez

“FAMILIA, ESCUELA Y DESARROLLO HUMANO Rutas de Investigación educativa”-Universidad de Lasalle-Clacso- Facultad

de Ciencias de la Educación maestría en docencia 2016.

Ministerio de Educación de la Nación. (2014).

Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en
Situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. Ciudad
Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Perrenoud, P.(2001)

“La formación de los docentes en el siglo XXI”. En Revista de Tecnología
Educativa. Santiago-Chile,XIV, N°3.(Traducción realizada por M.E.
Nordenflycht-2009-)En académicos.iems.edu.mx Pinkasz, D.(1992)

Porlán, R. y Rivero, A. (1998).

El conocimiento de los profesores: una propuesta formativa en el área de
ciencias. Sevilla, España: Díada Editora S.L.

Pozo, J.I. et al. (2006).

Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones

de profesores y alumnos. Barcelona, España: Editorial Graó.

Resolución N °. 558.

Acuerdos Escolares de Convivencia en el Nivel Inicial y Primario en el

Ámbito Provincial, del 20 de mayo de 2015. Ministerio de Educación.

Córdoba, Argentina.

Torrego, J.C. (2006). Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de

Mediación y tratamiento de conflictos. Barcelona, España: Editorial Graó.

UES21 (2019). Módulo 0. Plan de intervención Maryland, pág. 31, 46, 60.

UES21 (2019). Módulo 0. Plan de intervención Maryland. Gobiernos educativos y

Planeamiento. Acuerdos escolares de convivencia: Una construcción

Institucional colectiva. pág. 2,4, 5

UNESCO. (2008). Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones

desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Pehun